



CIRCULAR FVG 2/2021

EQUIPOS, RANKINGS Y COMPENSACIONES FVG 2021

1.- CRITERIO DE SELECCIÓN PARA LA FORMACIÓN DE EQUIPOS OFICIALES FVG:

1.1.- CONSIDERACIONES GENERALES PREVIAS

Los componentes de los equipos oficiales de la Federación Vasca de Golf (FVG), serán los federados por esta federación; (i) en posesión de licencia federativa vasca, con al menos un año natural completo de antigüedad “anualidad obligatoria” ⁽¹⁾, (ii) que respeten y acaten el código de conducta y normativas de viaje de la FVG (ver anexo II) y (iii) que respeten y acaten con los compromisos que tiene con la federación (ver anexo III). La FVG se registrará por la siguiente normativa para la selección de jugadores componentes de los equipos oficiales de la misma.

La FVG se registrará por la siguiente normativa para la selección de jugadores componentes de los equipos oficiales de la misma.

Con carácter general, cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial, está obligado a cumplir con el reglamento de conducta de la FVG (ver anexo II), también está obligado a cumplir con los compromisos que tiene con la federación (ver anexo III) si no quiere perder las ventajas y ayudas que recibe. Así mismo deberá representar a la FVG en cualquier competición que la Federación considere. En caso de no hacerlo perderá los derechos a ser subvencionado.

1.2.- EQUIPOS OFICIALES DE LA FVG

- **ABSOLUTO MASCULINO**: Equipo de seis jugadores de categoría absoluta o inferior.
Se seleccionará a los 3 primeros jugadores clasificados en el Ranking Nacional Absoluto a 1 semana del cierre de inscripción y a 3 jugadores a criterio de la FVG.
- **ABSOLUTO FEMENINO**: Equipo de seis jugadoras de categoría absoluta o inferior.
Se seleccionará a las 3 primeras jugadoras clasificadas del Ranking Nacional Absoluto a 1 semana del cierre de inscripción y a 3 jugadoras a criterio de la FVG.
- **SUB-18 MASCULINO**: Equipo de seis jugadores. 3 jugadores sub-18 y 3 jugadores sub-16.
Se seleccionará al primer jugador del Ranking Nacional sub-18 y al primer jugador sub-16 del ranking nacional sub-18 a 1 semana del cierre de inscripción. Los dos jugadores sub-18 y dos sub-16 restantes, cuatro al total, a criterio de la FVG.
- **SUB-18 FEMENINO**: Equipo de seis jugadoras. 3 jugadoras sub-18 y 3 jugadoras sub-16.
Se seleccionará a la primera jugadora del Ranking Nacional sub-18 y a la primera jugadora sub-16 del ranking nacional sub-18 a 1 semana del cierre de inscripción. Las dos jugadoras sub-18 y dos sub-16 restantes, cuatro al total, a criterio de la FVG.
- **EQUIPO INFANTIL**: Equipo de siete jugadores. 4 jugadores sub-14 y 3 jugadoras sub-14.
Se seleccionará a la primera jugadora del ranking FVG sub-14 y a los dos primeros jugadores del ranking FVG sub-14 a 1 semana del cierre de inscripción. Los dos jugadores y las dos jugadoras restantes, cuatro al total, a criterio de la FVG.
- **EQUIPO P&P**: Equipo de cuatro jugadores mayores de 14 años.
Se seleccionará a los dos primeros jugadores del ranking P&P FVG a 1 semana del cierre de inscripción. Los dos jugadores restantes, a criterio de la FVG.

(1) Para completar la “anualidad obligatoria” deberá haberse dado de alta antes del uno de enero del año denominado “anualidad obligatoria”.





1.3.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EQUIPOS FVG

Siempre que se tenga que seleccionar un equipo que represente a la FVG en una competición oficial o amistosa, independientemente del número de jugadores/as que lo compongan, una parte de los componentes es de selección automática por méritos propios en función de su clasificación en el ranking oficial FVG de su categoría (los jugadores más jóvenes puntuaran en los rankings de categorías superiores, para poder optar a los puestos de automática elección) y otra parte es a criterio propio.

Los equipos pueden ser:

- Equipos de más de 6 jugadores: 3 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 6 jugadores: 3 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 4 jugadores: 2 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 3 jugadores: 1 por ranking y resto a elección de la FVG.
- Equipos de 2 jugadores: 1 por ranking y resto a elección de la FVG.

Nota: En los Inter-autonómicos Sub-18 donde hay 3 participantes (o 2 participantes en segunda división) de cada categoría, se tendrá en cuenta como si fuesen dos equipos (Sub-18 y Sub-16) de tres jugadores, a efectos de criterios de selección equipo.

1.3.1.- SELECCIÓN AUTOMÁTICA DE JUGADORES PARA EQUIPOS OFICIALES FVG

La FVG se servirá del ranking de su categoría (descrito en el apartado 2.1) para la selección automática del número de jugadores (en función de los componentes del equipo) que representarán a la FVG en cada una de las pruebas por equipos oficiales y/o amistosos que se celebren.

En el caso que alguno de los seleccionados por la clasificación del ranking no pudiese asistir, este puesto no correrá en el ranking y la vacante se cubrirá por otro jugador seleccionado a criterio de la FVG.

En el caso de empate entre dos o más jugadores en el ranking para un puesto de selección automática, será la FVG la que decidirá quién queda seleccionado.

En el caso de que un mismo jugador ocupe dos posiciones de inclusión en los equipos, no se correrá puesto, sino que la plaza se cubrirá con un jugador seleccionado por el comité

Las posibles bajas que se produzcan por cualquier circunstancia, lesiones, indisponibilidad del jugador, sanción, etc. serán cubiertas por los jugadores federados por País Vasco por designación directa del comité.

Cualquier jugador que se encuentre sancionado por cualquier federación u otros estamentos Federativos, o que su comportamiento sea perjudicial para el equipo, quedará descartado, y será sustituido por otro, a criterio de la FVG.

1.3.2.- SELECCIÓN DE JUGADORES POR LA FVG PARA SUS EQUIPOS OFICIALES

El resto de jugadores componentes de un equipo que no se seleccionen automáticamente, los seleccionará directamente el Comité Deportivo de la FVG, en base a los siguientes criterios, que son:

- Por la buena trayectoria en las clasificaciones de los Rankings.
- Por la buena trayectoria y evolución de sus resultados.
- Por la buena actitud en el campo, concentraciones y equipos.
- Por su nivel de compromiso con la Federación Vasca de Golf.
- Por ser componente del Equipo Nacional.

La FVG anunciará la selección de sus equipos, tras el cierre de inscripción del torneo, en su web. Cualquier reclamación sobre las elecciones de equipo, deberán de realizarse por escrito a la FVG.

1.4.- CONCENTRACIONES

Se celebrarán concentraciones a lo largo del año que serán debidamente convocadas vía correo electrónico en el que señalará día y hora de comienzo y fin, así como lugar de celebración. Por lo apretado del calendario, en ocasiones se preferirá pedir a los jugadores que participen en alguna competición concreta donde los entrenadores asistentes trabajarán con ellos como si de una concentración ordinaria se tratara. La no asistencia a alguna concentración por motivo no suficientemente justificado a discreción del comité, podrá derivar en la exclusión del jugador de equipos, viajes y sistema de subvenciones.





2.- RANKINGS, PRUEBAS Y SISTEMA DE Puntuación PARA CLASIFICAR A LOS EQUIPOS FVG

Con relación a las pruebas para clasificar a los equipos de la Federación Vasca de Golf, y por lo que se refiere al año 2021, el Comité Deportivo de esta Federación Vasca de Golf ha acordado implementar lo siguiente:

- Los rankings de selección de equipos absolutos y sub-18, se regirán por los Ranking Nacionales de cada categoría y sexo (Absoluto y Sub-18), elaborados por la RFEG, especificados más adelante en el apartado 2.1.1.
- Los rankings de selección de equipos infantil y pitch & putt, se regirán por Ranking confeccionados por la FVG y especificados más adelante en el apartado 2.1.1.

Si durante la celebración de una prueba de las puntuables para este ranking, un jugador no pudiera tomar parte en la misma debido a estar disputando otro seleccionado por la FVG o la RFEG, se usarán para el ranking los puntos obtenidos en la prueba para el que haya sido seleccionado, siempre que el campo se juegue en condiciones de competición. Asimismo, en caso de coincidir pruebas del circuito nacional y territorial, el comité podrá tomar en cuenta los resultados de pruebas coincidentes si las circunstancias así lo propiciaran.

2.1 – RANKINGS, PRUEBAS Puntuables (SEGÚN CATEGORÍAS) Y SISTEMA DE Puntuación

Mientras existan limitaciones de movilidad vigentes, en la fecha de celebración de una prueba listada en el presente documento, no será valedera para su ranking correspondiente. Para que las pruebas sean puntuables para los Rankings FVG: a) Pruebas estatales, la movilidad deberá ser libre con la Comunidad autónoma donde se organiza la prueba y b) Pruebas autonómicas, la movilidad deberá ser libre entre territorios históricos.

Desde la FVG recomendamos centrarse en las categorías de la edad del jugador y dependiendo de su nivel y compromiso, optar a jugar torneos de categorías superiores.

2.1.1.- RANKINGS Y PRUEBAS Puntuables RECOMENDADAS

Los jugadores aspirantes a formar parte en los equipos vascos deberán participar en las pruebas puntuables señaladas en este punto, con el fin de que entrenadores y miembros del comité conozcan su nivel de juego en igualdad de condiciones con el resto de jugadores aspirantes.

Los jugadores aspirantes a formar parte en los equipos vascos que cursen sus estudios en Estados Unidos, se les realizará un seguimiento de los torneos oficiales que disputen en Estados Unidos, siendo compartidos los datos con los entrenadores y miembros del comité para que estén al corriente de su nivel de juego. Una vez en finalizado el curso escolar y de regreso en casa, deberán participar en tantas de las pruebas puntuables señaladas en el punto anterior como les sea posible.

Para los rankings absolutos, se valorarán los resultados obtenidos en las pruebas del ranking vasco absoluto, mid-amateur y sub-18, pero en ningún caso serán determinantes.

RANKING EQUIPO ABSOLUTO MASCULINO

- 1) *Pruebas Ranking Nacional Absoluto Masculino*
 - Wold Mens Golf Amateur Ranking (WMAGR)

RANKING EQUIPO ABSOLUTO FEMENINO

- 1) *Pruebas Ranking Nacional Absoluto Femenino*
 - World Womens Amateur Golf Ranking (WWGAR)

RANKING EQUIPO SUB-18 MASCULINO

- 1) *Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Masculino*
 - Copa Andalucía Masculina
 - Copa Baleares Masculina
 - Copa SSMM El Rey
 - Campeonato de España Sub-18

RANKING EQUIPO SUB-18 FEMENINO

- 1) *Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Femenino*
 - Copa Andalucía Femenina
 - Copa SSMM Reina
 - Campeonato de España Sub-18
 - Campeonato de Madrid
 - Campeonato de España Absoluto





RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 MASCULINO

1) Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Masculino

- Copa Andalucía Masculina
- Copa Baleares Masculina
- Copa SSMM El Rey
- Campeonato de España Sub-18

RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 FEMENINO

1) Pruebas Ranking Nacional Sub-18 Femenino

- Copa Andalucía Femenina
- Copa SSMM Reina
- Campeonato de España Sub-18
- Campeonato de Madrid
- Campeonato de España Absoluto

RANKING EQUIPO INFANTIL MASCULINO

- Campeonato de España Infantil
- Campeonato del País Vasco Infantil
- Copa Federación Vasca Infantil
- I Puntuable Zonal Juvenil
- II Puntuable Zonal Juvenil
- Campeonato de Gipuzkoa Infantil
- Campeonato de Bizkaia Infantil
- Campeonato de Álava Infantil
- Campeonato de Neguri Infantil
- Campeonato de Laukariz Infantil
- Campeonato de Uraburu Infantil
- Campeonato de Meaztegi Infantil
- Campeonato de Jaizkibel Infantil
- Campeonato de Basozabal Infantil
- Campeonato de Zarauz Infantil
- Campeonato de Goiburu Infantil
- Campeonato de Larrabea Infantil
- Campeonato de Izki Infantil

RANKING EQUIPO INFANTIL FEMENINO

- Campeonato de España Infantil
- Campeonato del País Vasco Infantil
- Copa Federación Vasca Infantil
- I Puntuable Zonal Juvenil
- II Puntuable Zonal Juvenil
- Campeonato de Gipuzkoa Infantil
- Campeonato de Bizkaia Infantil
- Campeonato de Álava Infantil
- Campeonato de Neguri Infantil
- Campeonato de Laukariz Infantil
- Campeonato de Uraburu Infantil
- Campeonato de Meaztegi Infantil
- Campeonato de Jaizkibel Infantil
- Campeonato de Basozabal Infantil
- Campeonato de Zarauz Infantil
- Campeonato de Goiburu Infantil
- Campeonato de Larrabea Infantil
- Campeonato de Izki Infantil

RANKING EQUIPO PITCH & PUTT

- I Prueba Puntuable
- II Prueba Puntuable
- III Prueba Puntuable
- IV Prueba Puntuable
- V Prueba Puntuable y VI Prueba Puntuable
- Campeonato de Bizkaia P&P
- Campeonato de Gipuzkoa P&P
- Campeonato de Álava P&P
- Campeonato del País Vasco P&P

RANKING FVG ABSOLUTO, MID-AMATEUR y SUB-18

- Campeonato Absoluto del País Vasco
- Copa Federación Vasca
- Campeonato de Gipuzkoa
- Campeonato de Bizkaia
- Campeonato de Álava
- Campeonato de Uraburu
- Campeonato de Neguri
- Campeonato de Laukariz
- Campeonato de Jaizkibel
- Campeonato de Basozabal
- Campeonato de Zarauz
- Campeonato de Goiburu
- Campeonato de Larrabea
- Campeonato de Zuia
- Campeonato de Izki
- Campeonato de Meaztegi

2.1.2.- SISTEMAS DE Puntuación DE LOS RANKINGS

2.1.2.1. - RANKING EQUIPO ABSOLUTO MASCULINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional absoluto masculino. Dicho ranking se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El Ranking Nacional tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por un jugador durante ese período, se tendrán en cuenta las diez mejores puntuaciones medias de cada jugador a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional. El sistema de puntuación será el establecido por el World Amateur Golf Ranking.





2.1.2.2.- RANKING EQUIPO ABSOLUTO FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional absoluto femenino. Dicho ranking se servirá del Ranking Mundial Amateur Femenino, realizado por el R&A, para confeccionar el Ranking Nacional Absoluto. El Ranking Nacional tomará como referencia la clasificación en el ranking obtenida en las 52 últimas semanas. De todas las pruebas puntuables para el Ranking Mundial disputadas por una jugadora durante ese período, se tendrán en cuenta las diez mejores puntuaciones medias de cada jugador a la hora de elaborar dicho Ranking Nacional. El sistema de puntuación será el establecido por el World Amateur Golf Ranking.

2.1.2.3.- RANKING EQUIPO SUB-18 MASCULINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 masculino. Puntuarán las 4 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 65/2018.

2.1.2.4.- RANKING EQUIPO SUB-18 FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 femenino. Puntuarán las 4 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 58/2018.

2.1.2.5.- RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 MASCULINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 masculino. Puntuarán las 2 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 65/2018.

2.1.2.6.- RANKING SUB-16 EQUIPO SUB-18 FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking nacional sub-18 femenino. Puntuarán las 4 mejores pruebas descritas en el punto 2.1.1. del presente documento. El sistema de puntuación está especificado en la circular RFEG 58/2018.

2.1.2.7.- RANKING EQUIPO INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

El Comité de la FVG se basará en el ranking elaborado por esta FVG y con las pruebas descritas en el apartado 2.1.1. Puntuarán las 8 mejores pruebas y el sistema de puntuación en pruebas stroke play, es:

Se aplicarán 20 puntos por vuelta, a aquellos jugadores/as que cumplan el Par del Campo y se sumará o restará 1 punto por cada golpe por encima o por debajo del Par. El ganador/a tendrá una puntuación extra de 10 puntos, en pruebas a dos días.

En la clasificatoria se aplicará el sistema de puntuación descrito previamente y en la fase match play:

Clasificarse para 1/8 Final.....	2 puntos
Por superar los 1/4 Final.....	5 puntos
Por superar las 1/2 Final.....	17 puntos
Ganador.....	10 puntos

2.1.2.8.- RANKING EQUIPO P&P

El comité deportivo de la FVG se basará en el ranking elaborado por esta FVG y con las pruebas descritas en el apartado 2.1.1. Puntuarán las cinco mejores pruebas y el sistema de puntuación es el siguiente:

<u>Puntuable</u>	<u>Campeonatos Provinciales</u>	<u>Campeonato País Vasco</u>
1º clasificado: 35 puntos	1º clasificado: 40 puntos	1º clasificado: 50 puntos
2º clasificado: 30 puntos	2º clasificado: 35 puntos	2º clasificado: 44 puntos
3º " : 26 "	3º clasificado: 31 "	3º " : 39 "
4º " : 23 "	4º " :28 "	4º " : 35 "
5º " : 21 "	5º " :26 "	5º " : 32 "
6º " : 20 "	6º " :25 "	6º " : 30 "
25º " : 1 "	30º " : 1 "	35º " : 1 "

Nota: Los criterios de selección de equipos oficiales FVG y los rankings clasificatorios han de considerarse provisionales hasta la aprobación por la Junta Directiva y ratificación por la Asamblea General de calendarios y presupuestos, si bien se actuará conforme a este calendario para no interrumpir la actividad deportiva de la federación.





3.- COMPENSACIONES POR ASISTENCIA DE JUGADORES A TÍTULO PARTICULAR A DETERMINADAS COMPETICIONES

La Federación Vasca de Golf, bajo un criterio de prudencia, consecuencia de la grave crisis sanitaria derivada del Covid-19, y atendiendo a las recomendaciones sanitarias existentes, no organizará en la presente temporada desplazamientos para sus jugadores, y miembros, a los puntuables nacionales y/o a los Campeonatos de España individuales.

La Federación Vasca de Golf, únicamente organizará desplazamientos en grupo/equipo, para los Campeonatos de España de Federaciones Autonómicas (Inter autonómicos), donde la FVG es representada por sus equipos oficiales descritos en el apartado 1.2 de presente documento. La propia FVG, revisará cada trimestre la situación sanitaria y adoptará las decisiones que estime oportuna, reflejándolas en posibles revisiones de este mismo documento.

Según evolucione el año y en función de las circunstancias, este criterio de compensaciones, podría sufrir alguna variación, pero nunca empeorando las condiciones actuales.

Lo anterior, en ningún caso, supone ninguna limitación de la Federación Vasca de Golf a que sus jugadores puedan acudir libremente, y bajo su responsabilidad, a aquellas competiciones que lo deseen, y para las que específicamente estuviera previsto una partida presupuestaria para los gastos en que pudieran incurrirse, así, se establece un sistema de compensaciones por los gastos incurridos por sus jugadores en los desplazamientos a los que éstos decidan acudir.

Por ello, se realizarán compensaciones para aquellas competiciones, (i) en las que expresamente estuviera previsto gastos por desplazamiento presupuestariamente, (ii) con la limitación presupuestaria que existiera, y (iii), en todo caso, en consideración a los méritos deportivos obtenidos

Los importes de las compensaciones indicados operarán como limitación al total de gasto que pudiera ser compensado, en ningún caso supondrán que, por el mero hecho de acceder a la compensación por méritos deportivos, se atribuya todo el importe al optante a la misma, y en todo caso será a criterio de la FVG el poder considerar algún gasto de los justificados como excesivo al que hubiera de incurrirse.

Los beneficiarios de las compensaciones otorgadas por la Federación Vasca de Golf (FVG), serán los/as federados/as por esta federación; (i) en posesión de licencia federativa vasca, con al menos un año natural completo de antigüedad “anualidad obligatoria”, (ii) que respeten y acaten el código de conducta de la FVG (ver anexo II).

El objetivo de las compensaciones no es otro, que colaborar, en la medida de lo posible, en el coste del desplazamiento y manutención de los federados/as vascos en competiciones de alto nivel a las que cada jugador/a viaje por su cuenta y riesgo.

De la misma manera, podrá un jugador/a verse privado de recibir compensación si el Comité estimara que su nivel de compromiso con la competición no es suficiente, “abandonándose” tras un mal resultado inicial, o mostrando actitudes o comportamientos que perturben el correcto rendimiento del resto de los jugadores.

Los jugadores/as que quieran optar a compensación federativa deberán vestir uniforme de la Federación Vasca de Golf si les ha sido proporcionado por éste. En caso de carecer del uniforme federativo, deberán vestir el uniforme de su club.

No recibirán compensación aquellos jugadores/as que reciban otra para la misma competición de otro organismo tal como la RFEG, la Escuela Nacional (Blume) u otro similar.

En caso de que un jugador/a con derecho a compensación no la recibiera por cualquier causa, la Federación Vasca de Golf determinaría que hacer con dicha compensación.





3.1.1.- REQUISITOS PARA RECIBIR COMPENSACIONES DE LA FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

La Federación Vasca de Golf informa a todos los jugadores/as que reciban una compensación de esta Federación por sus buenos resultados deportivos que para hacerse efectiva debe estar justificada correctamente cumplimentando el anexo I de la presente circular.

La documentación se presentará en un plazo máximo de 15 días naturales desde el fin de la prueba. La resolución de las mismas se hará el 7 de noviembre y no se admitirá ninguna más pasada esa fecha.

Las facturas deben ser originales y elaboradas de la siguiente manera:

- Hotel: Factura a nombre del jugador.
- Desplazamientos en avión y tren: se adjuntará factura o recibo del billete a nombre del jugador.
- Inscripciones: Justificante a nombre del jugador.
- Comidas: Tickets originales individuales.

Cualquier ticket/factura que se reciba de manera distinta no será abonado por la Federación Vasca de Golf

3.1.- COMPENSACIONES PARA COMPETICIONES FEDERATIVAS VASCAS O CELEBRADAS EN SUELO VASCO:

La FVG no compensará, en todo caso, los gastos ocasionados de los jugadores/as para competiciones organizadas por la propia FVG, federaciones provinciales o clubes, en suelo vasco. En el caso de los Campeonatos de España que se celebren en suelo vasco, el Comité Deportivo de la FVG decidirá cómo proceder en cada caso.

3.2.- COMPENSACIONES PARA COMPETICIONES NACIONALES Y AQUITANIA

3.2.1 – COMPENSACIÓN PARA CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Para los Campeonatos de España organizados por el CTAM y CTAF de la RFEG (Categorías Senior, Mid-Amateur, 2ª, 3ª y 4ª), se otorgará como máximo **una** compensación por prueba, al jugador/a mejor clasificado en la competición y las cuantías límite a compensar serán:

- 400€ Campeón.
- 300€ Subcampeón
- 200€ Top-10

3.2.2 – COMPENSACIÓN PARA CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE “ELITE”

La FVG al cancelar todos los desplazamientos organizados por la misma, para los puntuables nacionales y campeonatos de España, de la temporada 2021 restante, otorgará un sistema de compensaciones especial, para los CINCO MEJORES JUGADORES/AS FVG clasificados en las pruebas descritas a continuación:

Masculinos:

o Campeonato de España Amateur Masculino
o Campeonato de España Sub-18 Masculino
o Campeonato de España Sub-16 Masculino

Femeninos:

o Campeonato de España Amateur Femenino
o Campeonato de España Sub-18 Femenino
o Campeonato de España Sub-16 Femenino

Límite de la compensación económica para las pruebas descritas:

- 700€ por ganar
- 450€ por Top-10
- 350€ por Top-30
- 100€ por Top-50





3.2.3 – COMPENSACIÓN PARA RESTO DE PRUEBAS WAGR (ESPAÑA Y AQUITANIA)

Se compensará al jugador con licencia vasca con mejor resultado en competiciones WAGR (World Amateur Golf Ranking), disputadas en España o Aquitania y que no sea, un Campeonato de España, o se celebre en suelo vasco (punto 3.2).

Se otorgará como máximo **dos** compensaciones por prueba, a los/as jugadores/as mejor clasificados en la competición y las cuantías serán:

- 600€ por ganar prueba WAGR
- 300€ por Top-10 prueba WAGR
- 200€ por Top-30 prueba WAGR
- 100€ por Top-50 prueba WAGR

3.2.4 – COMPENSACIÓN PARA PUNTUABLES RANKING JUVENIL RFEF

La FVG al cancelar todos los desplazamientos a puntuables nacionales organizados por la misma, para la temporada 2021 restante, otorgará un sistema de compensaciones especial, para los **TRES MEJORES JUGADORES/AS FVG (De categoría Juvenil)** clasificados en las pruebas descritas a continuación:

Masculinos:

o Puntuable Nacional Juvenil
o Puntuable Nacional Cadete Masculino

Femeninos:

o Puntuable Nacional Juvenil
o Campeonato Madrid Femenino (Punt. Cadete)

Límite de la compensación económica para las pruebas descritas:

- 500€ por ganar
- 300€ por Top-10
- 200€ por Top-30
- 100€ por Top-50

3.4.- COMPENSACIONES POR COMPETICIONES INTERNACIONALES DE ÉLITE:

El comité deportivo de la FVG compensará en las siguientes competiciones internacionales de élite:

- R&A - The Amateur Championship
- R&A - The Boys Amateur Championship
- EGA - European Men's Amateur
- R&A - The Womens Amateur Championship
- R&A - The Girls Amateur Championship
- EGA - European Women's Amateur

Se otorgará como máximo una compensación por prueba, al jugador/a mejor clasificado en la competición. Las cuantías a compensar serán:

- 800€ Top-10
- 600€ Top-25
- 400€ Superar el corte
- 300€ Terminar la competición

¹ todo lo expuesto en esta circular, queda supeditado, a la disponibilidad económica existente conforme a los presupuestos vigentes.

² cualquier federado/a, al ingresar cualquier tipo de ayuda procedente de la FVG, estará aceptando tácitamente su obligación de cumplir con el reglamento de conducta de la FVG, así como los de la normativa de la lucha contra el dopaje en el deporte. En caso de ser sancionado por cualquier razón, además de cumplir la sanción que le imponga el organismo federativo o gubernativo correspondiente, reintegrará a la FVG el importe de cualquier ayuda o compensación recibida y el de los gastos derivados de su participación en competiciones.

En San Sebastián, a 29 de enero de 2021.



ANEXO I

FEDERACION VASCA DE GOLF - EUSKADIKO GOLF FEDERAZIOA

PLANTILLA DE JUSTIFICACIÓN DE GASTOS INDIVIDUAL

EJERCICIO 2021

Nombre y apellidos			
DNI			
Campeonato :			
Lugar:			
Fechas:	Del		Al
Clasificación:			

GASTOS DE LOCOMOCIÓN		
- Transporte regular	Importe	
Vehículo propio		
Gasolina:	Importe	
Peajes:	Importe	

GASTOS DE MANUTENCIÓN		
Importe de manutención según recibos	Importe	

GASTOS DE ALOJAMIENTO		
Importe de alojamiento según recibos	Importe	

VARIOS		
(Inscripciones, carros, bolas etc.. Según recibos)	Importe	

TOTAL GASTOS

Nº. Cuenta corriente:

Titular:

Justificantes que se adjuntan

- Billetes originales
- Factura Hotel
- Otros

*Es imprescindible para su justificación la presentación del justificante original.

Plazo justificación: 21 días del fin de la competición – hasta el 31 de octubre 2021.



ANEXO II

REGLAMENTO DE CONDUCTA DEL COMITÉ DEPORTIVO DE LA FEDERACIÓN VASCA DE GOLF

1. Las directrices contempladas en este documento son de obligado cumplimiento y de aplicación a todos los jugadores/as que asisten a concentraciones o campeonatos compensados económicamente por la FVG.
2. Los componentes de un equipo de la FVG deberán dar una excelente imagen en todo momento y lugar. Por esta razón, es imprescindible:
 - a) Que respeten a sus responsables (Capitanes, Entrenadores) y obedezcan sus instrucciones y recomendaciones relativas al comportamiento, tanto en el campo como fuera de él.
 - b) Que vestan con corrección el uniforme de la FVG (sin modificar largo de la bermuda, polo por dentro del pantalón, llevar el cinturón, etc.) como se les indique en el plan de viaje.
 - c) Que se vestan adecuadamente cuando no usen el uniforme, evitando llevar prendas y accesorios extremados y observando siempre una higiene personal impecable.
 - d) Que el uniforme de la FVG se utilizará **exclusivamente** cuando el jugador/a sea convocado por la FVG. Los uniformes son propiedad de la FVG, por lo que no podrán cederlos o intercambiarlos, incluso parcialmente, con otras personas, salvo autorización expresa.
 - e) Que atiendan a la normativa del Reglamento Antidopaje de la RFEG y a la lista vigente de sustancias prohibidas en el deporte por el Consejo Superior de Deportes. Los jugadores/as pueden ser requeridos en cualquier momento por la RFEG o el Consejo Superior de Deportes para efectuar un control de dopaje.
 - f) Queda prohibido el consumo de sustancias alcohólicas y de cualquier tipo de estimulante.
 - g) Que se comporten con verdadero espíritu de equipo y sentido de compañerismo, ayudando en todo momento a quien pueda necesitarlo y comunicando cualquier queja, problema o incidencia al Director Deportivo o responsable de la FVG presente en el evento, de manera que pueda tratarse el problema y tomar a tiempo las medidas oportunas.
 - h) Que hagan uso adecuado de las instalaciones, material y equipos de juego considerándose falta muy grave la rotura voluntaria de palos y el deterioro de greens y tees.
 - i) Que eviten el uso de palabras groseras o malsonantes, comportándose con la máxima corrección en cuanto a lenguaje, gestos, actitudes y posturas, tanto dentro del campo como fuera de él.
 - j) Que deberán tener en todo momento y circunstancia una actitud respetuosa hacia los directivos de la FVG.
3. El incumplimiento de este Reglamento será evaluado por el Comité Deportivo de la FVG, teniéndolo en cuenta para la selección de los equipos, futuras convocatorias y posibles compensaciones económicas o subvenciones si se determinasen.
4. Cualquier desperfecto producido por los jugadores concentrados o seleccionados durante el torneo o concentración deberá ser abonado por los padres o tutores del jugador o jugadores responsables.
5. El Comité Deportivo podrá dictar y difundir, cuando lo estime necesario, normas de carácter excepcional que prevalecerán sobre los preceptos generales contenidos en este Reglamento. El objetivo final de este Reglamento es conseguir que los equipos de la FVG gocen de una merecida excelente reputación, tanto en el terreno deportivo como en el personal, teniendo siempre presente el aspecto educativo del deporte.
6. Queda totalmente prohibido que los jugadores salgan del hotel o campo sin la debida autorización de las personas que van como responsables de la FVG